

Castilla-La Mancha



PRUEBA PRÁCTICA

CUERPO SUPERIOR A1

ESCALA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ESPECIALIDAD: ARCHIVOS

SISTEMA ACCESO LIBRE

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 11 de febrero de 2019
(D.O.C.M. nº 38, de 22 de febrero de 2019)**

30 de enero de 2020

SUPUESTO 1: Describir el documento que se adjunta.

SUPUESTO 2: Realizar un modelo de informe de valoración de la serie "OFERTAS DE EMPLEO" (se adjunta copia de un expediente).

- Especifique los puntos que considere **indispensables** para preparar dicho informe e indique **brevemente** los datos que deben contener (puede poner algún ejemplo aunque sea ficticio).

SUPUESTO 3: Como personal técnico de archivos de una administración se le pide que elabore una memoria con los pasos a seguir para la implantación en su organización del Archivo Electrónico Único.

- **Enumere** de forma concisa los elementos fundamentales a tener en cuenta.
- Indique los proyectos que habría que desarrollar.
- ¿Qué herramientas e instrumentos debería implantar?
- Explique **someramente** como desarrollaría usted los plazos y fases del proyecto.

Handwritten text in a dense, cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged paper and is oriented vertically on the page. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a legal or administrative record. The script is highly stylized and difficult to decipher without specialized knowledge of the language and handwriting.

Handwritten signature or name, possibly 'H. B. ...'

Handwritten signature or name, possibly 'H. B. ...'

Handwritten signature or name, possibly 'H. B. ...'

Handwritten signature or name, possibly 'H. B. ...'

no yonec d'vinnu romi del s'cno al dy e da dym in dms la for
degnas
par di m'sub an d' m'le d'no
H-1953
3



SOLICITUD DE GESTIÓN DE OFERTA DE EMPLEO

A cumplimentar por la Administración:

Oficina de Empleo y Emprendedores		Registro de Entrada
Nº de oferta	07/2015/120	22/10/2015
Gestor de la oferta:		3287398

DATOS DE LA EMPRESA		
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	
CIF O NIF:	CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA (CNAE):	Nº CUENTA COTIZACIÓN S.S.S.S.:
P-450-G	84	45001
DATOS DE CONTACTO PARA LA OFICINA DE EMPLEO Y EMPRENDEDORES:	PERSONA DE CONTACTO:	SANTIAGO
	DIRECCIÓN POSTAL:	40012 TOLEDO
	TELÉFONOS DE CONTACTO:	
	E-MAIL DE CONTACTO:	

TIPO DE OFERTA	PRIVADA	PÚBLICA	Nº Autorización:	
			<input type="radio"/>	EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL PARA CONTRATO DE PUESTA A DISPOSICIÓN
<input type="radio"/>	ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA SU PROPIA PLANTILLA	<input type="radio"/>	PARA CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE DEMANDANTES – NORMATIVA DISCAPACIDAD	
<input type="radio"/>	PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO ESTATAL	<input type="radio"/>	PARA CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE DEMANDANTES – NORMATIVA EXTRANJERÍA	
<input type="radio"/>	PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AUTONÓMICO	<input type="radio"/>	CONTRATACIÓN EN COLABORACIÓN SOCIAL	
<input type="radio"/>	PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	<input checked="" type="radio"/>	CONTRATACIÓN EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS	
			PLAN DE EMPLEO LOCAL	
			PLAN DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON ADMINISTRACIONES	
			CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	

DATOS DE LA OFERTA

OCCUPACIÓN SOLICITADA	Monitor de Revestimiento de fachadas y pintura		A cumplimentar por la Administración					
Nº DE PUESTOS SOLICITADOS	1	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	Según convocatoria adjunta Toledo					
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	Impartición de la formación relacionada con la especialidad							
EXTRINSECO EN EL PUESTO	Según convocatoria							

CATEGORÍA DE PROFESIÓN	PROFESIONES ACADÉMICAS	Según convocatoria	A cumplimentar por la Administración											
	PROFESIONES DE INGENIERÍA													
	PROFESIONES DE DIPLOMAS													
	PROFESIONES PROFESIONALES													
	OTROS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES													

CONDICIONES LABORALES OFERTADAS:

TIPO DE CONTRATO	<input checked="" type="radio"/> CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL	6 meses	Indique duración aproximada:
	<input type="radio"/> CONTRATO POR CUENTA AJENA INDEFINIDO	Indique posibilidad de prórroga o conversión a indefinido:	
	<input type="radio"/> CONTRATO MERCANTIL	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
JORNADA DE TRABAJO	<input type="radio"/> JORNADA PARCIAL (Indique jornada)	<input checked="" type="radio"/> JORNADA COMPLETA	
	<input type="radio"/> JORNADA CONTINUA (Indique mañana, tarde o turnos, y días de trabajo)	<input type="radio"/> JORNADA PARTIDA (Indique horario, y días de trabajo)	
ESTATUS DE TRABAJADORES	Estatuto de los trabajadores. Según subvención Orden 03-10-2014		

GESTIÓN DE LA OFERTA:

Deseo que esta oferta se gestione por parte de la Oficina de Empleo y Emprendedores:

<input checked="" type="radio"/> MEDIANTE ENVÍO DIRECTO DE CANDIDATOS A LA EMPRESA, SIN PRESELECCIÓN POR LA OFICINA DE EMPLEO Y EMPRENDEDORES.	<input type="radio"/> PREVIA PRESELECCIÓN POR LA OFICINA DE EMPLEO Y EMPRENDEDORES.		
A estos efectos, los candidatos contactarán con la empresa vía:			
<input type="checkbox"/> PRESENCIAL:	Diputación Provincial de Toledo. Edificio Vargas		
<input type="checkbox"/> E-MAIL:			
<input type="checkbox"/> TELEFÓNICA:			
PERSONA/ENTIDAD DE CONTACTO:	Diputación de Toledo. Servicio de Formación y Empleo	FECHA DE PRESENTACIÓN:	
		HORA DE PRESENTACIÓN	

Asimismo, deseo que la oferta de empleo se difunda:

<input checked="" type="checkbox"/>	EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA OFICINA Y DE ENTIDADES COLABORADORAS
<input type="checkbox"/>	EN LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO
<input type="checkbox"/>	EN LA RED EURES (Búsqueda de trabajadores de la UE)
<input type="checkbox"/>	EN LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER) DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN
<input type="checkbox"/>	EN NUESTRA OFICINA VIRTUAL (Servicio aún no disponible)

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA

Al presentar esta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo de Castilla La Mancha, la entidad DECLARA RESPONSABLEMENTE:

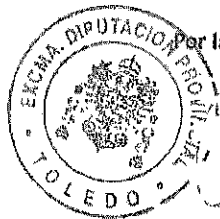
- Que la oferta que presenta mediante la presente solicitud se cifie en cuanto a condiciones laborales a lo establecido por la normativa vigente. Si a este respecto, la Oficina de Empleo y Emprendedores recibe quejas reiteradas de dichos candidatos preseleccionados en relación a las condiciones ofertadas, podrá ponerlo en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos legales oportunos.
- Que los candidatos enviados por la Consejería de Empleo y Economía serán atendidos convenientemente. Si a este respecto, la Oficina de Empleo y Emprendedores recibe quejas reiteradas de dichos candidatos preseleccionados en relación al trato recibido, podrá ponerlo en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos legales oportunos.
- Que en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la empresa velará por el cumplimiento de la citada ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de las personas. En este sentido, los datos de carácter personal recogidos serán incorporados en un fichero, Inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la empresa y cuya única finalidad será la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades y procediendo a la destrucción de los mismos una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado.
- Que permitirá que personal técnico de la Consejería de Empleo y Emprendedores asista, si ésta lo estimase conveniente, a las entrevistas de selección de los candidatos enviados, con objeto de comprobar la veracidad de la oferta y la disponibilidad de los candidatos enviados a la misma.
- Que se compromete a, una vez realizada la selección del/los candidatos, comunicará sus contratos laborales en el plazo reglamentario a través de Contrat@, indicando en dicha comunicación que la misma está referida a la oferta de empleo presentada, para lo cual la unidad orgánica de la Consejería de Empleo y Economía encargada de la gestión de la oferta la facilitará el nº de registro de la oferta. Asimismo, y con objeto de que la gestión de dicha oferta se complete adecuadamente, remitirá Informe a la unidad orgánica de la Consejería de Empleo y Economía encargada de la gestión de la Oferta, firmado y sellado por la empresa, sobre el resultado del proceso selectivo, en el modelo que se le facilita, indicando el estado de cada uno de los candidatos presentados tras dicha selección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA

Al presentar esta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo de Castilla La Mancha, la Consejería de Empleo y Economía se compromete a:

- Gestionar la oferta conforme a los requerimientos establecidos por la empresa en el impreso de solicitud, siempre que no incumplan la regulación legal vigente.
- Velar, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, por el cumplimiento de la citada ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de la empresa. En este sentido, los datos de carácter personal recogidos serán incorporados en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la Consejería de Empleo y Economía y cuya única finalidad será la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades, así como la difusión entre las empresas de información sobre materias de competencia de la Consejería de Empleo y Economía y que puedan resultar de interés para la empresa.

En Toledo _____ a 20 de Diciembre de 2.014



Fdo.- _____